



C/2791/2022

Nº 447

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Dolores 'Lolita' Rubial" al Liceo Nº 3 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de diciembre de 2022.


FERNANDO RIFOLL FALCONE
Secretario


ÓSCAR AMIGO DÍAZ
3er. Vicepresidente